



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD.

1

En el Municipio de Tultitlán, siendo las 10:00 horas del día 04 de mayo del año 2023, se llevó a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Tultitlense de la Juventud, en las oficinas de la misma Dependencia, ubicadas en Av. Mexiquense numero 66, Colonia Los Portales, presidida por el C. Erick Missael Herrea Ruiz, Director del Instituto Tultitlense de la Juventud, de conformidad con lo que establecen los artículos 9, 11 y 12 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tultitlán y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

1.- Declaración de quórum legal.

Se procedió a realizar la tomado lista de asistencia haciendo acto de presencia los miembros de éste Comité Interno, por lo que se declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la Sesión.

LISTA DE ASISTENCIA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD.

Tultitlán, Estado de México, 04 de mayo del año 2023.
 Sede: Instituto Tultitlense de la Juventud,
 Av. Mexiquense número 66, Colonia Los Portales

Numero	Nombre	Puesto	Numero de Nomina	Firma
1	Erick Misael Herrera Ruiz	Director del Instituto Tultitlense de la Juventud y Presidente del Comité	14862	
2	Fernanda Sánchez Hernández	Jefa de la Oficina de Prevención a la Violencia Juvenil y Etapas de Mejora Regulatoria	15320	
3	Jesús López Nieto	Jefe de la Oficina de Vinculación Institucional y Tareas Integrantes del Comité	15194	
4	Natalia Serey Castillo Martínez	Auxiliar administrativo y Cuarta Integrante del Comité	15301	

ERICK MISHAEL HERRERA RUIZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD Y PRESIDENTE DEL COMITÉ

FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
JEFA DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA JUVENIL Y ETAPAS DE MEJORA REGULATORIA

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900. 55 2620 8900

www.tultitlan.gob.mx

El Presidente declaró que toda vez que existe Quorum Legal se diera lectura al Orden del día.

Plaza Hidalgo #1, Cabecera Municipal, Tultitlán, Estado de México, Código Postal 54900.

55. 2620.8900

Seguimos Transformando Tultitlán

@22_24Tultitlan

Seguimos Transformando Tultitlán

www.tultitlan.gob.mx



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".



2.- Lectura de Orden del día y aprobación en su caso.

Se procedió al desahogo del segundo punto del Orden del día, la Enlace de Mejora Regulatoria dio lectura y al concluir se solicitó a las y los miembros del Comité que de estar de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano.

2

Orden del día.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Punto de acuerdo para informar al Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, que éste Instituto no tiene reglamentos pendientes para presentar Agenda Regulatoria del mes de mayo 2023.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la Sesión.

Se informó al Presidente del Comité que ha sido aprobado por unanimidad de votos el Orden del día y solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

3.- Punto de acuerdo para informar al Director de Desarrollo Económico y Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Tultitlán, que éste Instituto, no tiene reglamentos pendientes para presentar Agenda Regulatoria del mes de mayo 2023.

La Enlace expuso lo siguiente:

La Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios establece lo siguiente:

"Artículo 28.- El Enlace de Mejora Regulatoria tendrá, en su ámbito de competencia, las funciones siguientes:

- I. Coordinar el proceso de mejora regulatoria y supervisar su cumplimiento;
- II. Ser el vínculo de su dependencia con la Comisión;
- III. Elaborar el Programa Anual de Mejora Regulatoria y las propuestas de creación de regulaciones o de reforma específica, así como los Análisis de Impacto Regulatorio respectivos, y enviarlos a la Comisión para los efectos legales correspondientes;"

"Artículo 34.- Los sujetos obligados deberán presentar su Agenda Regulatoria ante la Autoridad de Mejora Regulatoria en los primeros cinco días de los meses de mayo y noviembre de cada año, misma que podrá ser aplicada en los periodos subsecuentes de junio a noviembre y de diciembre a mayo respectivamente. La Agenda Regulatoria de cada sujeto obligado deberá informar al público la regulación que pretenden expedir en dichos periodos."



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Por lo anterior y toda vez que éste Instituto cuenta actualmente con un marco jurídico integral para fundar y motivar sus actos administrativos, no tiene Agenda Regulatoria o reglamentos pendientes para presentar a Cabildo.

3

La enlace de Mejor Regulatoria preguntó a las y los integrantes del Comité ¿desean manifestar algún comentario?

No habiendo comentarios, quienes estén a favor de la aprobación del punto de acuerdo propuesto, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Por unanimidad de votos a favor, se aprueba el punto propuesto en los términos presentados.

El Presidente solicitó se dé cuenta del siguiente punto.

4. ASUNTOS GENERALES.

No se manifestaron asuntos generales.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Presidente procedió a la clausura de la Sesión. "Siendo las horas 11:00 del 04 día de mayo del año 2023, se levanta la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2022-2024 del Instituto Tultitlense de la Juventud, agradeciendo a todas y todos los presentes su asistencia y participación en la misma".

Firman al calce y al margen los participantes en la Sesión para validar los acuerdos tomados.

**ERICK MISSAEL HERRERA RUIZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA
JUVENTUD Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

C. FERNANDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
JEFA DE LA OFICINA DE PREVENCIÓN A LA
VIOLENCIA JUVENIL Y ENLACE DE MEJORA
REGULATORIA

C. JESÚS LÓPEZ NIETO
JEFE DE LA OFICINA DE VINCULACIÓN
INSTITUCIONAL Y TERCER INTEGRANTE DEL
COMITÉ

Natalia

C. NATALIA SARAY CASTILLO MARTÍNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y CUARTA
INTEGRANTE DEL COMITÉ

Natalia

CUARTA FOJA PERTENECIENTE AL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA 2022-2024 DEL INSTITUTO TULTITLENSE DE LA JUVENTUD.